

Listado de Universidades autorizadas para impartir CURSOS PARA CERTIFICADORES DE LA LEY 19.162

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para acreditar la calidad de entidad de certificación de la Ley 19.162 (Decreto Nº 32, del MINAGRI, Diario Oficial del 30.07.2002), las entidades certificadoras, deberán contar con profesionales o técnicos del ámbito pecuario (Certificadores), que hayan aprobado un curso sobre las materias a certificar.

Las Universidades que a continuación se indican, están autorizadas por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para impartir cursos de capacitación para certificadores.

1. UNIVERSIDAD DE CHILE

Directora del Curso: Médico Veterinario, Dra. Pilar Oviedo Hannig

Fono: (56 - 2) 29785663 - Cel: +56 9 92375253

poviedo@uchile.cl

2. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Director del Curso: Médico Veterinario, Dr. Luis Carter Leal

Fono: (56 - 63) 2221212 - 2221172

luiscarter@uach.cl

3. UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Director del Curso: Médico Veterinario, Dr. Reinaldo Letelier Contreras

Fono: (56 - 42) 2208787 - Cel: +56 9 97350937

reinaldletelier@udec.cl